

CIRCULAR

DE: Licda. Hiwy Danely Estrada Ávila
Jefe de Recursos Humanos.



PARA: Todos los empleados de la ENAG

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 03 de febrero del 2016

Por instrucciones de la Presidencia de la Republica y la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, por este medio comunico a todo el personal que labora en esta institución lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, del 12 de Octubre del 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, según Número 33031 del 22 de Enero del 2013, mediante el cual se declara esta fecha (03 de Febrero), como día Festivo Nacional en honor a la Virgen de Suyapa.

Por lo anterior se concede Asueto el día de hoy miércoles 03 de febrero del presente, a partir de las 12:00 M para todos los empleados de la Administración Publica.

Sin otro particular,

Atentamente;

Cc: Archivo
Cc. Gerencia General
Cc. Sub Gerencia Administrativa
Cc. Sub Gerencia de Producción.